

Talca Septiembre 2020

De nuestra consideración:

Nos permitimos dirigirnos a UD, con el propósito de invitarles a participar del Campeonato Inter Escuela organizado por el Programa de Vida Saludable, Actividad Física y Deportes de la Universidad de Talca.

Este evento reunirá a los Alumnos de la Universidad de Talca de todas las sedes a nivel nacional, será el primero de este carácter en su historia y se realizará por medio de Redes Sociales y plataforma virtual Zoom. .

El objetivo es fomentar la práctica deportiva y vida saludable entre los participantes.

La Coordinación General del torneo estará a cargo de los Profesores José Díaz Riquelme, Hiram Inzunza y Leonardo Naranjo cuyos contactos Vía e mail es JDIAZ@UTALCA.CL, HINZUNZA@UTALCA.CL y LNARANJO@UTALCA.CL. Se adjuntan bases.

Esperamos integrarlos a nuestras diversas actividades deportivas y recreativas, las que se efectuarán durante todo el año en dependencias universitarias.

Sin otro motivo, le saluda afectuosamente

Cristian Santos Santana
Director Programa de Vida Saludable, Actividad Física y Deportes

Bases Campeonato Inter Escuelas

2020

Programa de Vida Saludable, Actividad Física y Deportes

1.- Denominación y fechas

- 1.1 El evento se denominará Campeonato Inter Escuelas 2020
- 1.2 Este campeonato comenzará el martes 29 de septiembre de 2020.
- 1.3 Se realizarán actividades semanales por medio de desafíos y charlas virtuales.
- 1.4 Este campeonato se realizará por medio de la modalidad online.
- 1.5 El campeonato se realizará desde Septiembre a Diciembre.

2.- De la Organización

- 2.1 El evento será organizado por el Programa de Vida saludable, Actividad Física y Deportes de la Universidad de Talca.

3.- Del Sistema de Campeonato

- 3.1 El sistema de Campeonato será todos contra todos, en la modalidad de sumatoria de puntajes.
- 3.2 No constará de divisiones, ni deportes en específico.
- 3.3 La cantidad de equipos participantes es ilimitada.
- 3.4 Se realizarán videos de desafíos los cuales se subirán a facebook/inter escuelas Utalca y tendrán como plazo máximo de 1 semana para cumplir con el desafío o la mayor cantidad de participación en dicha actividad.
- 3.5 También se otorgará puntaje por participación en las diferentes conferencias y charlas que desarrollará el programa de Vida Saludable, Actividad Física y Deportes. Las cuales son con temas específicos para contribuir al desarrollo y evolución de los Inter- Escuelas futuros.
- 3.6 Durante el torneo todos contra todos, el equipo que sume la mayor cantidad de puntos, será el equipo campeón.
- 3.7 El puntaje se asignará de la siguiente manera:
 - DESAFÍOS: -Entre 1 y 3 videos cumpliendo normas participación = 1 pts.
 - Entre 4 y 7 videos cumpliendo normas participación = 2 pts.
 - Más de 8 videos cumpliendo normas participación = 3 pts.
- CHARLAS y OTROS: - Por cada participante cumpliendo normas = 1 pts.
- 3.8 El criterio de definición de lugares en la tabla general será la siguiente: mayor cantidad de puntos, mayor participación en actividades totales, sorteo.
- 3.9 El torneo incluye a las sedes UTALCA a nivel NACIONAL (SANTIAGO, CURICO, TALCA y LINARES).

4.- De los Participantes

- 4.1 Todos los participantes deberán ser alumnos regulares de la Universidad de Talca.
- 4.2 El torneo es MIXTO, por lo cual puede participar cualquier estudiante que cumpla el punto 4.1 de las bases Inter Escuelas 2020
- 4.3 Los equipos se deberán inscribir llenando planilla de inscripción, pero no deberán inscribir los participantes ya que la cantidad es ilimitada.
- 4.4 Todos los integrantes del equipo deben ser de la carrera a representar. Si se sorprende incumplimiento en esta norma se quitará el puntaje sumado hasta el momento del equipo y el participante será excluido del campeonato Inter -Escuela.
- 4.5 Los equipos participantes deberán presentarse en cada actividad deportiva, con implementación acorde a la actividad (Ropa deportiva), en su preferencia distintiva al equipo que representa (color).
- 4.6 Los temas médicos de lesiones y accidentes que se presenten durante la realización de las actividades deportivas, no serán de responsabilidad de la Universidad de Talca y deben ser tratados con seguro escolar vigente de cada uno de los alumnos participantes.
- 4.7 Los estudiantes que representen a un equipo, no podrán representar a otro equipo en una nueva actividad. Si se sorprende incumpliendo esta norma se aplicará sanción referente al punto 4.4 de las bases inter escuelas 2020.
- 4.8 Los Equipos se podrán reforzar con alumnos (ex alumnos, titulados de U Talca). El cual deberá demostrar su calidad de egresado de la U Talca de ser requerido.
- 4.9 Los estudiantes de Ingeniería Forestal pueden reforzar la carrera que ellos estimen conveniente, porque esta dicha carrera no tiene nuevos ingresos en los últimos años.
- 4.10 Los estudiantes de Post grado podrán ser parte de un equipo de su facultad.

5.- De la Reglamentación

- 5.1 Cada actividad será evaluada por alguno de los coordinadores de inter escuelas.
- 5.4 Los desafíos (videos) se evaluará la correcta ejecución del desafío, la cantidad de videos a enviar por equipos es ilimitada, no pudiendo repetir un mismo desafío la misma persona.
- 5.5 La participación en las charlas debe ser completa, desde el inicio de estas hasta el final, en la cual se registrará la asistencia con sus datos y los datos del equipo que representa.
- 5.6 Los videos deben ser enviados en el plazo establecido. No serán considerados los enviados fuera de plazo. En los videos debe especificar a qué carrera equipo pertenece y usar un distintivo de su equipo.
- 5.7 Habrá un tribunal de disciplina, compuesto por los profesores del Programa de Deportes integrado por, Cristian Silva, Víctor Contreras y Oscar Jorquera que aplicará los castigos correspondientes, analizará todos los casos de importancia y sus decisiones serán inapelables.
- 5.8 Se sancionará a los equipos que no cumplan con las normas sanitarias y reglamentarias establecidas, que presenten mal comportamiento, con pérdida de puntos en disputa (agresiones verbales, vocabulario soez y ofensivo, desmanes, portar materiales que dañen el entorno)
- 5.9 Esta completamente prohibido actos de violencia, el consumo de alcohol, cigarrillos y/o drogas en, es de responsabilidad del equipo que sus participantes cumplan este punto. Se sancionará al equipo sorprendido faltando a este punto con la expulsión del torneo.
- 5.10 Toda la información se entregará por medio del facebook/inter Escuelas U Talca.

6.-De las Inscripciones.

6.1 Las inscripciones se realizarán a través del mail hinzunza@utalca.cl y deberán enviar y completar todos los datos solicitados en la planilla anexa. Más información en www.facebook.com/InterEscuelasUTalca

6.2 El plazo para entregar las inscripciones de cada Escuela participante vence el día Jueves 01 de Octubre de 2020

6.4 El campeonato No Tendrá Costo de inscripción

7.-De la Premiación.

7.1 Al finalizar la competencia, el Programa de Actividad Física de la Universidad de Talca premiará al primer y segundo lugar.

8.-Ceremonia de Inauguración y Clausura.

Se realizará ceremonia de clausura. Las fechas se comunicarán oportunamente.

9.- Otros

Cualquier aspecto no contemplado en estas bases será resuelto por la comisión organizadora.-

COMISION ORGANIZADORA



FICHA INSCRIPCIÓN.
Campeonato Inter Escuela Mixto 2020

Nombre del Equipo	
Carrera	
Sede	
Nombre Delegado	
E-mail de Contacto	
Fono	

- ❖ Al enviar esta ficha de inscripción, acepto estar en calidad de inscrito y cumplir con todas las normas establecidas en las bases del torneo Inter Escuela 2020.